

CARTA DE CONFIRMACIÓN DE INDEPENDENCIA

25 de febrero de 2016

Naturhouse Health, S.A.
 Calle Botánica 57-61
 Hospitalet de Llobregat (Barcelona)

Al Comité de Auditoría de Naturhouse Health, S.A.

Estimado Sr. José María Castellano Ríos:

En relación con la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Naturhouse Health, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, “Naturhouse” o “Grupo Naturhouse”) para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015, les confirmamos que, en nuestro mejor leal saber y entender:

- El equipo a cargo del encargo de auditoría y Deloitte, S.L., con las extensiones que les son aplicables, han cumplido con los requerimientos de independencia aplicables de acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, y su normativa de desarrollo.
- Los honorarios cargados a Naturhouse Health, S.A. y a los componentes que ella controla, desglosados por concepto, tanto por servicios de auditoría como por servicios distintos de la auditoría, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 por Deloitte y su red, para facilitarles la evaluación de los mismos en el marco de nuestra independencia son los siguientes:

Conceptos	Miles de Euros
Servicios de auditoría	
España	
Auditoría Naturhouse individual y consolidado a 31 de diciembre de 2015	85
Revisión limitada Naturhouse a 30 de junio de 2015	25
Francia	
Auditoría estatutaria SAS Naturhouse 31 de diciembre de 2015	10
Italia	
Auditoría estatutaria Naturhouse S.R.L. 31 de diciembre de 2015	12
Portugal	
Auditoría estatutaria Kiluva Portuguesa, LDA. 31 de diciembre de 2015	6
Polonia	
Auditoría estatutaria Naturhouse Sp zo.o. 31 de diciembre de 2015	4
Total servicios de auditoría	142
Otros Servicios	
Asesoramiento en materia de compliance	45
Total otros servicios	45
Total Servicios Profesionales	187

Tenemos diseñados e implantados procedimientos internos dirigidos a identificar y evaluar amenazas que puedan surgir de circunstancias relacionadas con entidades auditadas, incluidas las que puedan suponer causas de incompatibilidad y, en su caso, a la aplicación de las medidas de salvaguarda necesarias, y en relación con la auditoría indicada, y para el periodo cubierto por los estados financieros y hasta la emisión de esta carta no se han identificado circunstancias, que de forma individual o en su conjunto, pudieran suponer una amenaza significativa a nuestra independencia y que, por tanto, requiriesen la aplicación de medidas de salvaguarda o que pudieran suponer causas de incompatibilidad.

Esta carta es para información y uso exclusivo del Comité de Auditoría de Naturhouse Health, S.A. para el fin mencionado anteriormente y, por tanto, no puede ser usada por otras personas o para otros fines distintos del mencionado.

Atentamente,

DELOITTE, S.L.



Javier Pont